

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez el presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, informándole que se recibió memorial de la apoderada de la demandante OLGA INÉS TOBAR ORTIZ, sustituyendo poder. Sírvase proveer.

Cali, febrero 17 de 2022

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

RADICACION: 760013103013 2021 00047-00

AUTO INTERLOCUTORIO No. 118
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO.
Santiago de Cali, febrero diecisiete (17) De Dos Mil Veintidós (2022).

Visto el informe que antecede, ACEPTASE la sustitución de poder impetrada, en consecuencia, TENGASE como apoderado sustituto a los doctores ALEX BRAHINER ALVAREZ RAMOS, con tarjeta profesional No. 292.930 del C. S. de la Judicatura en calidad de apoderado principal, y MICHAEL HUMBERTO CORDOBA PANCHALO, con tarjeta profesional No. 276.150 del C.S de la Judicatura, reconociéndoles personería para actuar, en los términos y para los fines que constan en el poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCÍA
Juez

Firmado Por:

Diego Fernando Calvache Garcia

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 013

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19b0c71874c01aaa89dc3e4e8668493a1f4aa5a800f25e1042cb1148495a2671**

Documento generado en 18/02/2022 11:33:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>